



AYUNTAMIENTO
ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
2024-2027



Zapotlán de Juárez, Hidalgo a 27 de febrero de 2025
**ASUNTO: CONVOCATORIA PARA LA NOVENA
SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.**

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 144 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, los artículos 1, 49, 49 bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; me permito convocar a Usted para que asista a la **Novena Sesión Pública Extraordinaria** del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán de Juárez Hidalgo. Misma que tendrá verificativo el día viernes **28 de febrero de 2025** a las **14:00 horas**, en Sala de Cabildo de Presidencia Municipal, ubicado en Plaza de la Constitución no.3 Col. Centro, Zapotlán de Juárez Hidalgo. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
5. Propuesta y en su caso aprobación del dictamen DC/CYA/001/2025 de la comisión de Comercio y Abasto por el que se aprueban las disposiciones de observancia general que regulan el horario de funcionamiento de los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en el municipio.
6. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, agradeciendo su puntual asistencia, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LCDA. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO





ACUSE

CONVOCATORIA PARA LA NOVENA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO


C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ANA BELEN LARA ENSÁSTIGA
REGIDORA


C. OLGA PÉREZ ZERÓN
REGIDORA

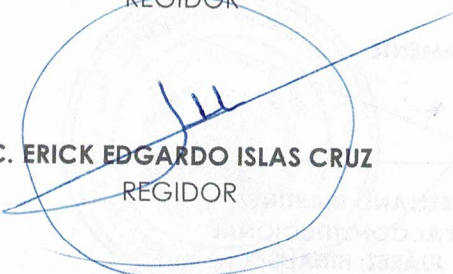

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ
REGIDORA


C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA
REGIDOR


C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ
REGIDORA


C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES
REGIDOR


C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA
REGIDORA


C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ
REGIDOR


C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS
REGIDOR